

NUEVOS PROFESORES TITULARES DE HISTORIA DEL DERECHO

La doctora Marta Frieria Álvarez ha sido nombrada Profesora Titular de Universidad en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Oviedo, por Resolución de 4 de abril de 2012 (BOE de 28 de abril). Tomó posesión el 30 de abril.

El doctor Alejandro Martínez Dhier, ha obtenido la acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Resolución de 14 de noviembre de 2011.

JUBILACIÓN DEL PROFESOR CORONAS GONZÁLEZ

En esta ocasión, la jubilación acaba de alcanzar a nuestro querido compañero Santos M. Coronas González, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Oviedo, persona de proverbial e inigualable bonhomía y laboriosidad, autor de una obra inmensa de extraordinaria calidad y asiduo colaborador del Anuario, de cuyo Consejo de Redacción forma además parte muy activa. Sus inusuales cualidades personales y profesionales, su exquisita ponderación, su sabiduría, su espíritu de trabajo, su esforzada e ininterrumpida entrega a las tareas universitarias, han moldeado una rica trayectoria académica cuya ejemplar limpieza me satisface sobremedida reconocer y proclamar en este momento. Lo hago sin reservas y con indisimulada alegría, habida cuenta sobre todo de que Santos accede a su nueva condición administrativa en la plenitud de su madurez intelectual y sin merma alguna de su entusiasmo por la investigación, del que espero y deseo fervientemente que nos sigamos beneficiando durante muchos años sus puntuales y agradecidos lectores.

B.G.A.

IN MEMORIAM: RAMÓN FERNÁNDEZ ESPINAR (1927-2011)

El pasado 29 de octubre de 2011 falleció en su Granada natal nuestro compañero Ramón Fernández Espinar, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho granadina hasta su jubilación en 1991 y, a partir de entonces, Profesor Emérito de la misma durante un dilatado período.

Se puede afirmar con propiedad que la suya fue una larga vida dedicada en su integridad, en la vertiente profesional, a la Universidad, al Derecho y, muy en particular, a la Historia del Derecho. En los años centrales del pasado siglo, recién concluida la Licenciatura en Derecho, inició sin solución de continuidad los estudios de doctorado bajo el magisterio de don Rabel Gibert, a la sazón catedrático de la asignatura en la Facultad de Granada, quien dirigió su Tesis Doctoral sobre *La compraventa en el Derecho medieval español* que más tarde aparecería publicada en el tomo xxv del